

NOVEDADES LEXNET

4.18



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

LexNET
Justicia

Índice

1	NOVEDADES LEXNET_4.18	2
1.1	FUNCIONALIDADES INTERFAZ WEB	2
1.1.1	Recurso de Revisión de Sentencia Firme.....	2
1.1.2	Fiscalía como interviniente	4
1.1.3	Modificar el orden de los documentos adjuntos	4
1.1.4	Modificación email diario con resumen de notificaciones	4
1.1.5	Filtros de búsqueda en listados de mensajes	5
1.1.6	Carpetas personales	5
1.1.7	Mensaje de aviso	6

1 NOVEDADES LEXNET_4.18

En el presente documento se detallan las nuevas funcionalidades y mejoras incluidas en la versión 4.18 de LexNET.

1.1 Funcionalidades interfaz web

1.1.1 Recurso de Revisión de Sentencia Firme

LexNET permite enviar Recursos de Revisión de Sentencia Firme. Para ello, hay que seguir los siguientes pasos:

- El acceso al Recurso de Revisión de Sentencia Firme se encuentra en la pestaña “Escritos” del menú, opción “Iniciadores”.



Imagen 1 – Recurso de Revisión de Sentencia Firme opción de menú

- El sistema requiere que se cumplimente un formulario con un conjunto de datos principales:
 - En el apartado **Destino**, el campo **Órgano destino** tiene un desplegable que permite elegir entre:
 - Tribunal Militar Central
 - Sala de lo Contencioso Administrativo del TS
 - Sala de lo Contencioso Administrativo de la AN
 - Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ
 - Sala de lo Civil del Tribunal Supremo
 - Sala de lo Civil y Penal del TSJ
 - Sala de lo Social del Tribunal Supremo
 - Sala de lo Penal del Tribunal Supremo
 - Sala V de lo Militar del Tribunal Supremo



Imagen 2 – Órgano destino Recurso de Revisión de Sentencia Firme

- En el apartado **Origen**, el sistema permite elegir como **Órgano origen** cualquier órgano. Además, Minerva considera el padre de

la pieza como origen. Por último, hay que informar del tipo de resolución que, en este caso, siempre va a ser **Sentencia** y la fecha de la misma. De forma opcional se puede incluir el **Número de resolución y año** y si se trata de una **Resolución Bis**.

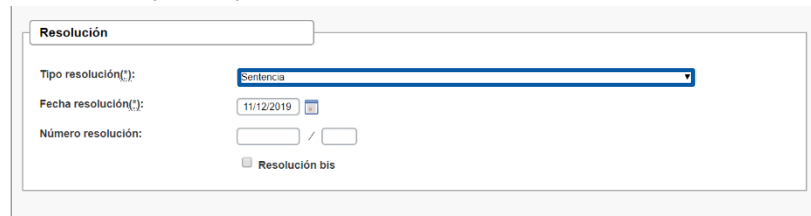


Imagen 3 – Origen Recurso de Revisión de Sentencia Firme

- En el apartado **Datos**, LexNET permite indicar de forma optativa si se trata de una causa con preso (exclusivo para los procedimientos penales).

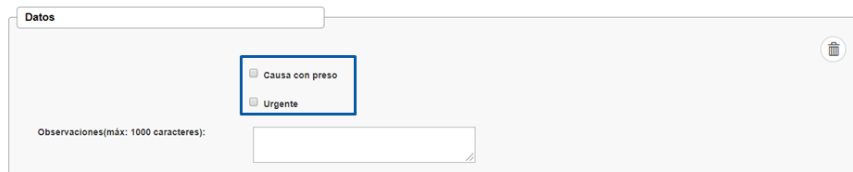


Imagen 4 – Datos Recurso de Revisión de Sentencia Firme

- En el apartado **Documento Principal**, el sistema asigna como **Catalogación** “Escrito de interposición de recurso de revisión”.

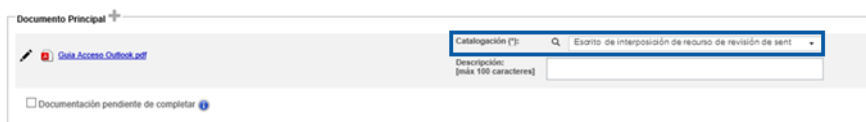


Imagen 5 – Documento Principal Recurso de Revisión de Sentencia Firme



Hay que completar todos los campos obligatorios que están representados con el símbolo (*).

1.1.2 Fiscalía como interviniente

Se modifican los siguientes formularios para incluir un check que permite indicar si es necesario informar a la Fiscalía como interviniente:

- Escrito de Trámite
- Iniciador de Asunto
- Iniciador de Ejecución
- Iniciador de Atestado
- Recurso de Casación al Tribunal Supremo

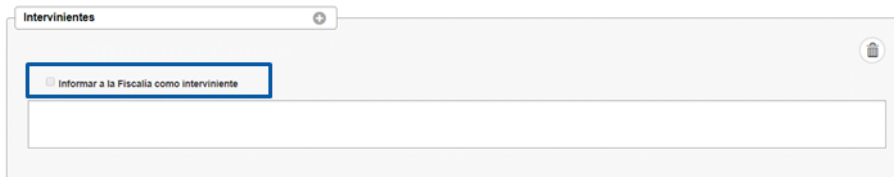
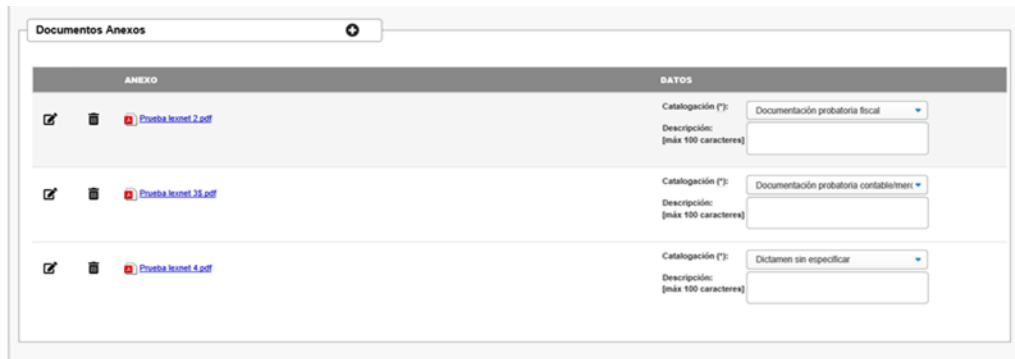


Imagen 6 – Fiscalía como interviniente

1.1.3 Modificar el orden de los documentos adjuntos

LexNET permite reordenar los documentos adjuntos en un mensaje. Para ello, se selecciona el adjunto que se quiere recolocar pulsando el botón izquierdo del ratón y se desplaza a la posición deseada manteniéndolo pulsado.









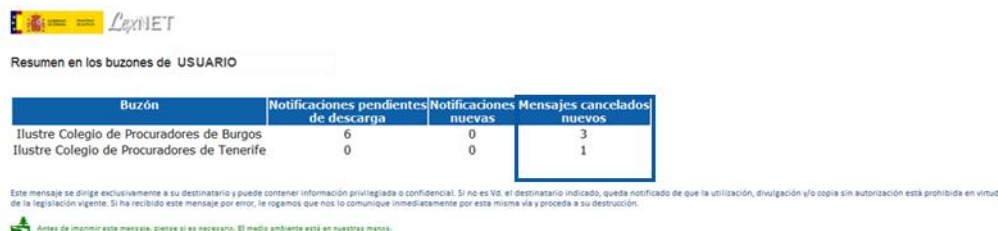
ANEXO	DATOS
  Prueba.lexnet.2.pdf	Catálogo (*) : Documentación probatoria fiscal Descripción: [máx 100 caracteres]
  Prueba.lexnet.35.pdf	Catálogo (*) : Documentación probatoria contable/mer Descripción: [máx 100 caracteres]
  Prueba.lexnet.4.pdf	Catálogo (*) : Dictamen sin especificar Descripción: [máx 100 caracteres]

Imagen 7 – Modificar orden de adjuntos

1.1.4 Modificación email diario con resumen de notificaciones

El e-mail diario con el resumen de las notificaciones incluye ahora los escritos cancelados nuevos.



Resumen en los buzones de USUARIO

Buzón	Notificaciones pendientes de descarga	Notificaciones nuevas	Mensajes cancelados nuevos
Ilustre Colegio de Procuradores de Burgos	6	0	3
Ilustre Colegio de Procuradores de Tenerife	0	0	1

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es Ud. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario. El medio ambiente está en nuestras manos.

Imagen 8 – Email resumen con escritos cancelados

1.1.5 Filtros de búsqueda en listados de mensajes

En los listados de mensajes que contengan filtros de búsqueda, los resultados obtenidos tras aplicar estos filtros se mantienen una vez se ha accedido a alguno de los mensajes y se vuelve al listado.

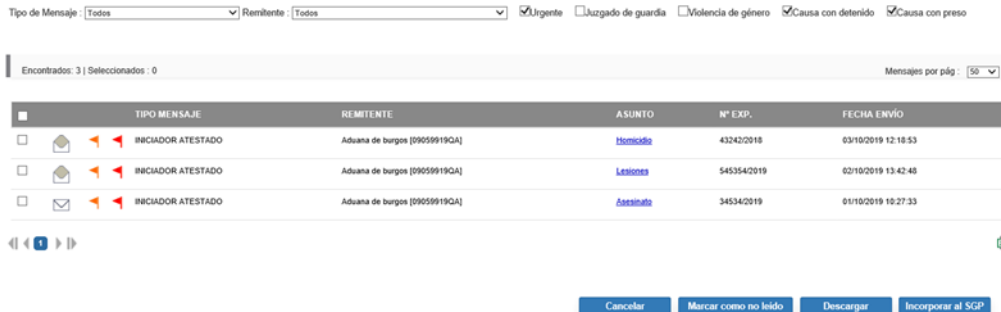


Imagen 9 – Filtros de búsqueda en listados de mensajes

1.1.6 Carpetas personales

1.1.6.1 Ocultación automática de carpetas personales

LexNET oculta automáticamente las carpetas personales con las siguientes características:

- Su fecha de creación es superior a 60 días,
- No contienen mensajes.

1.1.6.2 Búsqueda predictiva

La aplicación permite la búsqueda predictiva de carpetas personales en los siguientes supuestos:

- Al mover mensajes de un listado:



Imagen 10 – Búsqueda predictiva al mover mensajes

- En las siguientes acciones para la administración de carpetas:
 - Crear carpeta

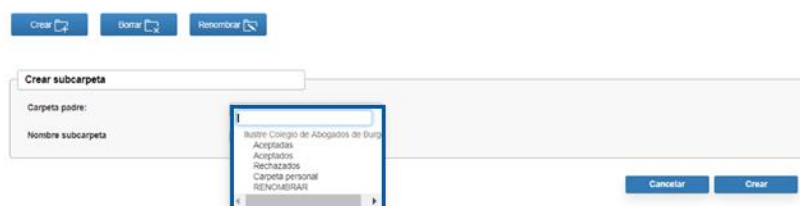


Imagen 11 – Crear carpeta. Búsqueda predictiva de carpeta padre

- Borrar carpeta



Imagen 22 – Borrar carpeta. Búsqueda predictiva de carpeta

- Renombrar carpeta



Imagen 13 – Renombrar carpeta. Búsqueda predictiva de carpeta

1.1.7 Mensaje de aviso

LexNET muestra mensajes de aviso, tanto al acceder a la aplicación como en la pantalla de inicio, a los usuarios que dispongan de más de 250 carpetas personales ya que esta práctica perjudica el correcto funcionamiento de la aplicación.

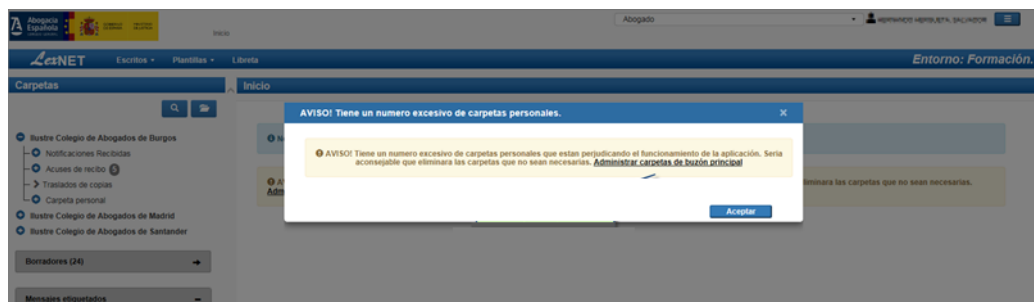


Imagen 14 – Mensaje de aviso a usuarios con más de 250 carpetas

